INTERNACIONAL

Entrega Facebook conversaciones de Messenger de una joven que abortó en Estados Unidos

12 de agosto de 2022 · 3 min de lectura

Jessica Burgess de 41 años y su hija Celeste de 18 han sido imputadas por el tribunal del condado de Madison en Nebraska, Estados Unidos, después de que Facebook Meta le entregara a la policía unas conversaciones que presuntamente demuestran que Celeste se generó un aborto a las 23 semanas de gestación cuando aún tenía 17 años; la ley de ese estado estipula que es ilegal interrumpir un embarazo si excede las 20 semanas.

De acuerdo con la Fiscalía, la madre presuntamente compró pastillas abortivas, se las entregó a su hija y la ayudó a enterrar el feto; por lo que se inició una investigación en su contra en abril de 2022 la cual incluye una serie de conversaciones que ambas mantuvieron el pasado 20 de abril en *Messenger* de *Facebook,* las cuales presuntamente detallan la compra y uso de las pastillas. La investigación inició después de que una amiga de Celeste realizara una denuncia a la policía y declarara que había visto a su amiga ingerir las pastillas.

En junio de 2022 ambas fueron acusadas de sustracción, ocultación o abandono de un cuerpo y ocultar la muerte de otra persona. Ante esto, los investigadores del caso solicitaron a Facebook la información personal de Jessica y Celeste para validar si cometieron otros delitos, además, la fiscalía presentó una orden de registro en la que solicitan datos de búsqueda en la red que confirmen la compra de medicamentos abortivos.

La Fiscalía emitió una orden de registro a la empresa Facebook para buscar y recopilar información, la cual efectuó presuntamente la entrega de los mensajes, mismas que fungieron como prueba para realizar las acusaciones. En julio de 2022 ambas se declararon como “no culpables”, para ese momento Celeste ya había cumplido 18 por lo que está siendo procesada como adulta. La fecha de juicio está programada para finales del presente año.

De acuerdo con los documentos judiciales, la policía del condado realizó la exhumación del cuerpo del feto y declaró que presentaba “lesiones térmicas” que indicaban que probablemente fue quemado una vez realizado el aborto. La declaración jurada de Celeste manifiesta que había sufrido de un aborto espontaneo y que tanto ella como su madre enterraron al embrión.

Por su parte, Facebook emitió un comunicado el 9 de agosto del presente año sobre su presunta participación en los hechos:

> ***Gran parte de los reportajes sobre el papel de Meta en un caso penal contra una madre y una hija en Nebraska son totalmente erróneos. Queremos aprovechar la oportunidad para dejar las cosas claras.***
> ***Recibimos órdenes judiciales válidas de la policía local el 7 de junio, antes de la decisión de la Corte Suprema en Dobbs v. Jackson Women's Health Organization. Las órdenes no mencionaron el aborto en absoluto. Los documentos judiciales indican que la policía estaba investigando en ese momento la supuesta quema y entierro ilegales de un bebé que nació muerto. Las órdenes iban acompañadas de órdenes de no divulgación, lo que nos impedía compartir información sobre ellas. Las órdenes ahora han sido levantadas.***

La ley en Estados Unidos obliga a las empresas tecnológicas a proporcionar información personal de los y las usuarias siempre y cuando se emita una orden judicial.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/entrega-facebook-conversaciones-de-messenger-de-una-joven-que-aborto-en-estados-unidos
Descargado el 21 de noviembre de 2026.